



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 75

28 de diciembre de 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO: Conformación de la Comisión Especial Permanente, que funcionará durante el receso comprendido entre el 1.º de enero de 2015 hasta el 15 de febrero de 2017, que quedó integrada por los señores Ediles Mario Guerra, Andrés Pinaluba, Susana Gásperi, Pablo García y Mirta Serena.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	3
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Es la hora 20:39.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	3
Es la hora 20:45.	
SEGUNDO PUNTO: Moción de los señores Ediles Andrés Pinaluba y Héctor Silvera para considerar el aumento de las tarifas públicas anunciadas por el Poder Ejecutivo a partir del 1.º de enero de 2017. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 22:12.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 22:15.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	14
Es la hora 22:16.	
◆ ANEXO.....	15

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Ana Laura Porley, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, José Luis Hernández, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senatote, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan con licencia los señores Ediles Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Diego Mariño, Leticia Páez, Gonzalo Geribón, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 075/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar**.

Léase por Secretaría el primer punto a tratar.

(Se lee).

Receso de la Junta Departamental de San José y constitución de la Comisión Especial Permanente (Art. 7.º y 34.º del Reglamento Interno).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señora Presidenta: yo con gusto acompaño el cuarto intermedio que solicita el señor Edil, pero le pediría que lo solicitara luego de haber tratado este primer punto del orden del día y quede conformada la comisión especial permanente.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta, espero para solicitar el cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil.

Léase por Secretaría la moción referente al tema, pendiente de la sesión del 19 de diciembre de 2016.

(Se lee).

MOCIÓN:

*Los Ediles firmantes solicitamos, amparados en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, sea considerada en el último lugar del orden del día de la sesión de la fecha la siguiente **moción urgente**:*

1) De acuerdo con lo que establece el artículo 7.º del Reglamento Interno de la Corporación, que la Junta Departamental de San José, ingrese en receso a partir del 1.º de enero y hasta el 15 de febrero de 2017, inclusive.

2) Concordante con lo establecido en el artículo 34.º, se constituya la Comisión Especial Permanente que funcionará durante el aludido receso, que integrarán tres (3) ediles del Partido Nacional: Mario Guerra, Andrés Pinaluba y Susana Gásperi, y dos (2) ediles Frente Amplio: Pablo García y Mirta Serena.

Andrés Pinaluba, Pablo García y Mirta Serena. Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:39).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:45).

Léase por Secretaría el segundo punto del orden del día.

(Se lee).

Moción de los señores Ediles Andrés Pintaluba y Héctor Silvera para considerar el aumento de las tarifas anunciadas por el Poder Ejecutivo.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema que, más que sensible, es asfixiante para la población. Como decía el compañero Edil Germán González, aquí todos representamos a la población y recibimos sus preocupaciones.

Cuando se trató el tema del alumbrado público en esta Casa, un poco más que se *rasgaban las vestiduras* alzando la voz y diciendo que era un tarifazo. En el Acta n.º 22, del 7 de diciembre de 2015, señora Presidenta, hice referencia a los parques eólicos ubicados en nuestro departamento y en el resto del país y solicité a UTE¹ que nos informara acerca de su funcionamiento.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Si la memoria no me falla, en el año 2012 o en el 2013, se hablaba de que la instalación de esos parques eólicos se iba a ver reflejada en la factura de UTE por la disminución de los montos a pagar.

En ese momento, como desde la Junta Departamental no se puede solicitar información directamente a un ente a nivel nacional, le solicité al Diputado Rubén Bacigalupe que cursara un pedido de informes al respecto, que fue hecho el 16 de febrero de 2016, pero que aún —me puse en contacto con el señor Diputado y así me lo confirmó— no ha sido contestado, cuando el plazo para responderlos es de cuarenta y cinco días.

Ese pedido de informes fue solicitado, justamente, porque ya a principios del 2016 existía preocupación en los vecinos —y uno mismo lo podía comprobar en su propia factura— porque las facturas de UTE cada vez aumentaban más.

Hace pocos días, todos nosotros hemos visto con sorpresa en los medios de prensa que el Poder Ejecutivo anunciaba ciertos aumentos que iban a regir a partir del 1.º de enero del 2017 en las tarifas de UTE, ANCAP², ANTEL³ y OSE⁴.

Como se dijo en Sala, cada uno de los Ediles que estamos aquí representamos a la gente, y yo creo que no podemos dejar pasar este momento, porque le debemos dar una respuesta a la gente, por lo menos desde donde nos compete. Me parece que desde esta Junta Departamental deberíamos hacer una moción entre todos, porque quienes defendemos el bolsillo de la gente —quiero creer—

deberíamos estar de acuerdo con eso.

Me he preguntado también, señora Presidenta, si el barril de petróleo ha subido, porque acá no solamente se está castigando a quienes tienen vehículos para moverse, sino también a los productores, a las fábricas, a la economía del país.

Quiero que quede constancia en actas de que estoy alzando la voz en defensa del bolsillo de la gente, del bolsillo de los trabajadores, porque —y voy a utilizar una palabra que se mencionó desde el Frente Amplio no hace mucho— lo que se está aplicando es un tarifazo.

Acá se le está metiendo la mano en el bolsillo a la gente para tapar «agujeros negros», y eso no se dice, porque con todos los parques eólicos que hay en el país la factura debería disminuir en forma importante, y ha sido todo lo contrario.

Señora Presidenta: yo quiero solicitarles a todos los legisladores que podamos sacar entre todos una moción por unanimidad, mostrando que queremos defender el bolsillo de la gente y la producción de nuestro departamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo celebro que el Partido Nacional haya cambiado lo que ha sido un accionar histórico en esta Junta Departamental, porque cuando nosotros no éramos gobierno nacional y queríamos plantear estos temas, porque entendíamos que, como representantes de la ciudadanía de San José éramos parte de la ciudadanía del país, no se nos dejaba.

Años atrás, se nos decía que nosotros éramos legisladores departamentales que no podíamos tratar este tipo de temas. Los funcionarios de la Junta Departamental recordarán que en el orden del día de las sesiones había cantidades de mociones simples porque era de la única manera que teníamos para tratar esos temas.

Ahora, el Partido Nacional trae estos temas para debatir que son, sin duda alguna, decisiones que debe tomar gobierno nacional, pero así como antes reclamábamos al derecho a poder tratarlos, hoy en día nos parece que está bien que los hayan traído a Sala y se puedan tratar. Lo que nos llama un poco la atención es que el mismo tema se trate en diecisiete legislativos departamentales a la vez.

Para hablar de «tarifazo», como ha mencionado el señor Edil que nos antecedió en el uso de la palabra, creemos que tenemos que remontarnos un poco en el tiempo, y no a la época de la dictadura, sino a los gobiernos democráticos que vinieron después de la dictadura, en los gobiernos del Partido Colorado y del Partido Nacional, cuando gobernó el doctor Lacalle. Habría que ver cuál era la inflación en ese momento y las medidas que se tomaron, porque de ahí vamos fundamentar lo que entendemos que corresponde decir para tratar el tema que ha planteado uno de los señores Ediles mocionantes.

Durante el primer gobierno constitucional del

doctor Julio María Sanguinetti, la inflación estaba en el entorno del setenta y uno por ciento anual, que fue más o menos lo que recibió el gobierno del doctor Lacalle; muy distinta, señora Presidenta, a la inflación que hemos tenido en estos doce últimos años.

El 6 de marzo del año 1990, una de las primeras medidas que tomó el gobierno del Partido Nacional del doctor Lacalle —eso sí que fue un tarifazo— fue sancionar el IRPF⁹ para todos los trabajadores y todos los que recibieran una retribución fija, como las jubilaciones; y la tasa inferior era del tres y medio por ciento. Ese fue un impuesto a los sueldos, a las jubilaciones y para todos los asalariados.

En el año 1992, la aspiración que tenía el gobierno del doctor Lacalle era llegar a una inflación del cincuenta por ciento, pero era tan escandalosa la inflación que tuvieron que crear una moneda nueva; tuvieron que devaluar de mil a uno el peso uruguayo, porque se hablaba de millones.

Todas esas cosas sucedieron en gobiernos blancos y colorados, que fueron los que antecedieron al gobierno del Frente Amplio.

En el departamento de San José, los impuestos también se multiplicaron, a tal punto que el gobierno departamental creó el pago de la Contribución Inmobiliaria en siete cuotas; prácticamente lo que estamos pagando es un arrendamiento. ¿No sé cómo le podríamos llamar a eso?

¿Cómo le podremos llamar, por ejemplo, al tema del estacionamiento tarifado? Hace un rato estábamos hablando con vecinos que viven en el centro de la ciudad sobre el tema, y nos decían que iban a tener que pagar por tener el auto frente a su casa, que se le ajustaba la Contribución Inmobiliaria e iban a tener que pagar Tasa del Alumbrado Público.

Si el ajuste de las tarifas, de acuerdo a la inflación que hubo en el año, por parte del gobierno nacional es un tarifazo, ¿cómo podremos llamarle a lo que va a ocurrir el próximo año en el departamento de San José?

Pero hay otra cosa más que queremos decir, señora Presidenta, se habla de lo que van a aumentar las tarifas públicas, pero no se habla de que a partir del 1.º de enero todos los pasivos de este país van a recibir el once y medio por ciento de aumento en sus jubilaciones y pensiones. De eso no se dice absolutamente nada, porque desde que es gobierno el Frente Amplio nunca se ha aumentado las jubilaciones por debajo del índice inflación. ¡Eso no lo mencionó el señor Edil mocionante!

Si al aumento de tarifas públicas lo llaman tarifazo, ¿cómo le van a llamar los vecinos que viven en el centro de la ciudad de San José que van a tener que pagar doscientos cuarenta pesos por mes por cada contador luz que tengan en su casa? Y si tienen dos, van a pagar el doble. También van a tener que pagar la Contribución Inmobiliaria con el aumento de la inflación y por tener el auto estacionado frente a su casa también van a pagar.

Si a lo anterior le llamamos tarifazo, los vecinos del centro de la ciudad le llamarán «falerazo», porque vamos a tener que pagar mucho más en la ciudad de San José.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Ya nuestro compañero Edil Juan Carlos Alfaro ha dicho mucho al respecto.

Es interesante lo planteado por el Edil mocionante del Partido Nacional en esta Junta Departamental. Obviamente, para todos quienes estamos acá, como así también para la población en general, cuando hay un aumento de tarifas, sea cual sea, es algo preocupante.

Si bien es real que va a haber un aumento de las tarifas públicas, debemos decir que ese aumento se fija por debajo del nivel de la inflación, y que los aumentos salariales que se han venido conveniendo están, en su gran mayoría, por encima de la inflación.

Pero, vamos a referirnos pura y exclusivamente a lo departamental, como decía el señor Edil Alfaro. Es verdad lo que dijo el señor Edil del Partido Nacional, nosotros mencionamos la palabra «tarifazo» en esta Junta Departamental; yo fui uno de los que lo hizo, así como muchos compañeros de la Bancada del Frente Amplio, cuando estamos votando el tema de las tarifas de la Tasa de Alumbrado Público.

Dijimos que era un tarifazo y demostramos por qué lo decíamos, y explicamos que lo considerábamos así porque la población de San José iba a pagar mucho más por un servicio que no iba a tener, aumentando —de cierta forma— las arcas de la Intendencia de San José, que está totalmente desfinanciada, que tiene serios problemas económicos; por eso hablamos de tarifazo.

Distinto es lo que está haciendo el gobierno nacional, que está ajustando las tarifas públicas por debajo del nivel de inflación, en un hecho histórico, como decía el compañero Edil Juan Carlos Alfaro. Y es cierto lo que dijo de las pasividades, porque cuando se mencionó se escucharon murmullos en Sala. ¿Que hay que seguir avanzando? ¡Claro que hay que seguir avanzando! ¡Ojalá pudiéramos tener jubilaciones mucho más altas! Pero las jubilaciones más bajas van a aumentar por encima del nivel de inflación, y eso es una política económica de nuestro gobierno de cara al pueblo.

Y eso no lo hace el gobierno departamental, que le cobra muchos más impuestos a la población, buscando recaudar para las arcas de la Intendencia, porque, como decíamos, está completamente desfinanciada.

Basta leer los titulares de las últimas semanas para ver lo que pasa con los comerciantes del Centro, con la gente que trabaja en el Centro Comercial. Basta con escuchar a los comerciantes criticar al Intendente Falero, que tiene las peatonales sin ningún servicio y les está cobrando el impuesto a la cartelería. Eso sí tiene un afán recaudatorio, y por eso nosotros denunciamos acá, en la Junta Departamental de San José, que el Ejecutivo Departamental, encabezado por el Intendente Falero, aplicó un tarifazo en el cobro de las tasas.

Muchos Ediles conocen la realidad de otros

departamentos por los contactos que se tienen con otras Juntas Departamentales, y sabrán que en muchos departamentos —y no importa el partido político que gobierne, porque estamos hablando de Intendencias del Partido Nacional y también del Frente Amplio—, las tasas mínimas de alumbrado público son de cero peso y después sube a cincuenta pesos, y no a ciento cincuenta pesos, como en San José.

Y eso lo dijimos cuando votamos las tasas. Ciento cincuenta pesos capaz que para un vecino no es mucho. Ciento cincuenta pesos por mes, por un servicio que no es el adecuado, para aumentar las arcas de la Intendencia es mucho, y con eso se van a financiar otras cosas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, saludamos al Edil mocionante y a los Ediles del Frente Amplio que han enriquecido esta Sala con conceptos sumamente interesantes. Pero aquí también se han dicho algunas cuestiones con liviandad.

No hay que olvidar —nos lo explicó el contador Gadea cuando estuvo en Sala— que lo que se cobra por Tasa de Alumbrado Público es lo que se paga por parte del gobierno departamental a UTE, aplicando el principio que tiene que regir para toda tasa, que es que lo que se pague vaya destinado al servicio; hay una equivalencia entre el servicio que se recibe y lo que después se paga.

No pasa lo mismo en el caso de las empresas públicas. Seamos claros: las empresas públicas dan ganancias, y en este país —y acá sí podemos criticar a todos los gobiernos— han sido utilizadas por los gobiernos de turno como un mecanismo de hacer «caja fácil», pero porque se haya hecho en gobiernos anteriores no quiere decir que en estos doce años que lleva el Frente Amplio de gobierno no se haya podido rever esa situación y no se haya decidido alivianar esa situación, máxime cuando se ha vivido la etapa de mayor bonanza de la historia del Uruguay moderno.

Estamos hablando de que UTE va a tener que aportar cincuenta millones de dólares a Rentas Generales, según lo que dijo el propio Ministro Astori, o sea, el aumento de las tarifas no obedece a una necesidad de mantener el precio por inflación, sino a una exigencia del gobierno central de aportar a la caja del Estado. Y eso tiene especial significación, porque uno se pregunta: ¿para qué pagamos las tarifas? ¿Para qué todos los ciudadanos aportamos al Estado? Ya sea a través de un tributo, un impuesto o una tasa.

Aquí es donde podemos poner especial recelo, y sobre todo como ciudadanos es donde tenemos que ponernos a pensar. ¿Nos están cobrando para que una empresa pública pierda ochocientos millones de dólares, como pasó con ANCAP? Episodio que terminó en que todo el pueblo uruguayo tuvo que salir a auxiliar a ese ente.

Acá no se ha dicho, pero por más gobiernos de Derecha que hayan pasado ANCAP nunca se había

fundido, y eso, evidentemente, es algo insoslayable que debe tomarse en cuenta. Se nos están pidiendo más aportes para salvar ese tipo de cosas, como las de ANCAP.

Máxime hay que tener esto en cuenta considerando que cuando entró el gobierno del doctor Tabaré Vázquez su principal premisa fue que iban a ordenar las empresas públicas, como si fuera un gobierno que no tenía nada que ver con el gobierno anterior, como si fuera de otro partido.

Estas cosas hay que decirlas, porque más allá del aumento, que sin lugar a dudas es doloroso, creo que al contribuyente lo que más le tiene que importar es qué se hace con ese dinero. Y si ese dinero volviera en forma de obras, de mejores servicios, mejores prestaciones, sería distinto, pero basta con observar día a día los pedidos de colaboración solidaria o los planteos que acercan los vecinos a esta Junta Departamental para ver que el Estado no logra cumplir con su cometido, y muchas veces el gobierno departamental termina saliendo a apoyar a la gente por una cuestión de humanidad.

Yo creo que ese es el principal problema, y hay que decirlo en Sala. Porque si es un tarifazo o un falerazo, lo importante es que el dinero que la persona vuelca hacia el Estado sea destinado a obras, y al respecto debemos decir aquí que estos aumentos de las tarifas públicas tienen por objetivo financiar el desfaldo de ANCAP, el desfaldo de Pluna, los múltiples préstamos que se otorgaron a través del FONDES⁶, que no van a poder ser recuperados, y no de parte de empresas de trabajadores, sino a empresarios ricos.

Lo que nos debe preocupar más que nada, como contribuyentes, es cómo se administra nuestro dinero. La inquietud que ha trasladado el Edil mocionante, como así también lo que han mencionado los Ediles del Frente Amplio, que han hablado de *meterle la mano en el bolsillo de la gente* —que a todos nos debe preocupar— no nos debe hacer cerrar los ojos; debemos levantar la mira, *ver el bosque más allá del árbol* y pensar en qué se está haciendo con nuestro dinero.

Esto es lo que queríamos dejar en Sala: el gobierno departamental con la Tasa de Alumbrado Público va a cobrar lo que le paga a UTE, pero no podemos decir lo mismo...

Me está pidiendo una interrupción el señor Edil Juan Carlos Alfaro y se la concedo con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Estaba escuchando con mucha atención la exposición del señor Edil, y una de las cosas que me faltó decir es que también en el gobierno del doctor Lacalle fue donde se aumentó más el IVA⁷.

El IVA es el impuesto más injusto que tiene que pagar la población, hasta el más pobre lo tiene que pagar porque lo pagamos hasta en los alimentos que consumimos, pero ahora va a bajar cuatro puntos en lo que se pague con tarjeta de débito.

(Dialogados).

Realmente bajó dos puntos y dos puntos más va a bajar para lo que se pague con tarjeta.

Volviendo a lo que había empezado a decir hoy, siempre nos decían que nosotros éramos un país pequeño y que lo que pasaba en Argentina y Brasil repercutía en nuestro país, pero hoy en día ellos han sufrido una tremenda crisis, tanto es así que en las últimas horas han sacado al Ministro de Economía de Brasil. Sin embargo, por más que en abril o mayo se aventuraron a decir que esto se iba barranca abajo y que iba a ser una década perdida, no ha pasado nada, porque tanto los asalariados como los jubilados han aumentado sus ingresos por encima del índice de inflación. Eso lo demuestra el nivel de vida que hay, ¿por qué se compran cada vez más autos? ¿Porque estamos en crisis? No, porque la gente puede comprarlos.

Han tratado con el tema de aumento de tarifas públicas de criticar la seria conducción económica que ha tenido el gobierno del Frente Amplio con todo su equipo.

Recién el señor Edil Manuel Larrea hablaba de los problemas de las empresas públicas, pero en esa época ¿cuánto pagó el país, por ejemplo, por el Banco Pan de Azúcar, que se fundió? ¿Cuánta gente se vio perjudicada? ¿Cuánta gente tuvo que vender sus propiedades para afrontar esa situación? ¡De eso no hablamos!

Yo creo que esta es una estrategia que ha llevado adelante el Partido Nacional en todo el país, porque tengo conocimiento de que en diecisiete departamentos se ha tratado este tema. Pero en San José, con la situación que se viene planteando, creo que no fue muy afortunado plantearlo. Realmente la gente de nuestro departamento está pensando cómo va a hacer para pagar los impuestos de San José el año que viene.

Para finalizar, voy a solicitar que se le extienda el tiempo al señor Edil que me concedió la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Agradezco la interrupción que me solicitó el señor Edil Juan Carlos Alfaro, porque habló de un tema que es apasionante, como es el Impuesto al Valor Agregado, el IVA.

Hemos venido escuchando que se iba a reducir sustancialmente desde que se impusiera la reforma tributaria en el año 2007, hoy, casi diez años después, seguimos esperando esa modificación. Solamente se ha rebajado un punto, ahora se nos está diciendo que se va reducir cuatro puntos por el tema de la bancarización, pero la reforma tributaria con el agregado del IRPF y la reducción del IVA, la

estamos esperando.

Con respecto al éxito de esta gestión económica, tenemos que decir que la deuda externa creció de trece mil millones de dólares a cincuenta y cinco mil millones de dólares, un número que no resiste el más mínimo análisis. Los compatriotas que nacen hoy probablemente van a tener que trabajar toda su vida para poder pagar la deuda del Estado, y esto se produjo en tiempos de bonanza absoluta, otro factor que hay que tener en cuenta a la hora de evaluar el éxito o no de una conducción económica.

Yo no sé si hay o no crisis, pero si debiera esa cantidad de dinero me preocuparía. Basta con pensar que en el año 2002, cuando el país entró en aquella crisis absoluta, se requirieron los famosos mil quinientos millones de dólares que sirvieron para sanear el país, que le prestó el Presidente Bush al Presidente Batlle y que se hizo por transferencia bancaria. Y ochocientos millones de dólares nos costó el defalco de ANCAP, la mitad de todo eso.

Entonces, sin entrar en lo que es el «lleva y traiga» sobre lo que son las diversas decisiones económicas, tenemos que poner especial énfasis—creo que ha sido el espíritu de la moción presentada y no la calificaría como una estrategia—en que el Partido Nacional ha captado una inquietud generalizada de rechazo al aumento de las tarifas públicas, preocupación que también ha sido compartida por gran parte del movimiento sindical y de los actores sociales.

Nos estamos olvidando de que el movimiento sindical también se ha pronunciado en contra, porque el aumento del salario real no viene solo por el aumento de parte del sector patronal, sino que viene además de la posibilidad de comprar más bienes y servicios con el dinero que se percibe. Y el aumento de las tarifas públicas va a ser una reducción del salario real. Se dirá que el aumento va a estar por debajo de la inflación, pero no podemos olvidarnos del efecto sistémico que va a tener en la economía.

¿Qué es lo que pasa habitualmente con el incremento de las tarifas públicas? La mayoría de los actores comerciales lo trasladan a los precios y eso, a su vez, genera más inflación. Por fortuna la suba del dólar a nivel internacional nos dio un respiro, pero no nos olvidemos que el 9 de enero ingresa a la Casa Blanca Donald Trump, y con todas las medidas que está anunciando probablemente tengamos una suba en la moneda estadounidense, que es un factor fundamental a la hora de calcular la inflación.

Sinceramente, el tema da para extenderse porque toca todos los puntos que hacen a la administración de un país, pero como uno solo puede hacer una alocución y quizás no cuente con material para poder apoyar este tipo de debate—que es apasionante y nos gustaría que se pudiera dar con mayor profundidad en este Cuerpo, incluso, invitando a especialistas en el tema para que la gente de San José conozca opiniones avaladas por institutos técnicos—, debemos decir, y es importante que lo tengamos en cuenta, que uno tiene que poner el énfasis en que por lo que se le paga al Estado luego se debe recibir una contraprestación.

En ese sentido, el gobierno departamental destina el cuarenta y dos por ciento de sus recursos a obras, y creemos que el gobierno nacional no puede hacer esa misma referencia. Incluso, a nivel de los diversos gobiernos departamentales estamos en el récord.

Entonces, más allá de la moción, creemos que es bueno exhortar a todo el sistema político a que vaya prestando especial atención a cómo se administran los recursos de la gente.

No me quiero olvidar de OSE, que pierde la mitad de su producción por roturas en las cañerías. Eso es importante decirlo, porque si una empresa privada perdiera la mitad de su producción, estaríamos diciendo que es un desastre. Y bueno, con OSE pasa eso, y se le está pidiendo que aporte a Rentas Generales.

¿No será mejor destinar ese dinero a reparar la red de OSE y poder subsanar lo que está pasando? Y de esa forma, empezar a parar el «chorro» —¡y vaya si está bien usada esta palabra!—, porque, el agua, literalmente, se nos está yendo; basta con salir a la calle y verla correr.

Entonces, dentro de los innumerables cuentos y asuntos que toca toda esta cuestión, yo quería poner especial hincapié en que, más allá del aumento o no de las tarifas e impuestos, pongamos como sistema político el énfasis en qué se va a hacer con el dinero de los contribuyentes, y ahí es donde podrá, ya no solo el gobierno departamental o el gobierno nacional, sino nuestro país como sociedad, superarse y tomar la delantera con respecto a otros países, porque el muy mal manejo de las cuentas públicas es una situación que se repite en toda Latinoamérica, y no lo digo yo, lo dijeron el propio Presidente Vázquez y el propio Ministro Astori.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

No tenía pensado intervenir en la noche de hoy, pero creo que es importante hacer algunas referencias.

En primer lugar, qué suerte que tenemos empresas públicas en el país, ¿no? Porque si hace unos años hubiera salido adelante la privatización de muchas de estas empresas de las que ahora estamos discutiendo su gestión —y está bien que se discuta—, no lo podríamos estar haciendo.

Yo creo que sí, que hace falta un debate. ¿Para qué deben existir las empresas públicas? Indudablemente, ahí vamos a tener diferentes puntos de vista, porque eso sí tiene que ver con conceptos ideológicos.

¿Qué rol deben tener las empresas públicas? ¿Cobrar lo menos que se necesite cobrar a toda la ciudadanía por igual? ¿O las empresas públicas también tienen que recaudar para que ese dinero vaya a Rentas Generales y se redistribuya? Son distintos enfoques. Evidentemente, hay que discutir estas cosas. Yo, la verdad, no creí que había sido electa Edila para esto, pero bueno, igual doy la discusión.

Por otro lado, voy a decir algunas cosas que no

se han dicho. UTE, a través del anuncio que hizo el Ministro Astori hace unas semanas, que suscitó la presentación de esta moción, planteó que hay ochenta mil hogares que pagan una tarifa social, a los que no se les va a aumentar absolutamente nada, y eso es una política de equidad y de distribución en el Uruguay.

Muchos de esos hogares están ligados también a lo que es el Programa de Canasta Energética, ese programa interdisciplinario que está siendo excelentemente evaluado por la Universidad de la República, que tiene aportes de la ANII⁸, que busca facilitar y regularizar el acceso a servicios de energía y de agua a las familias más carenciadas, a esas que están «colgadas», para decirlo claramente. Esas son políticas de equidad que cumplen las empresas públicas en Uruguay, junto con otros organismos porque, como ya dijimos, es un programa interdisciplinario.

Por otro lado, se habla de la bonanza económica que hubo, como si las políticas económicas que ha llevado adelante el país no hubieran tenido nada que ver. Está bien, tuvimos un período de alza en toda América Latina, pero que terminó hace rato, y en la campaña electoral nacional se decía continuamente que qué iba a pasar ahora, que cómo iba a gestionar el Frente Amplio ahora que no tenía ese *viento de cola*, frase que recuerdo bastante bien.

Sin embargo, en una cita se dijo: «*Uruguay sigue manteniendo un marco macroeconómico adecuado, aunque en un entorno externo mucho más complicado*». Y esto no lo dice el gobierno nacional, esto lo dijo el Banco Mundial en setiembre del 2016 y figura en la página web.

Y, por otro lado, el Fondo Monetario Internacional —que a mí no me gusta para nada, pero existe— prevé para el Uruguay un crecimiento del dos con seis por ciento para el 2017, y esos también son datos macroeconómicos oficiales.

Por supuesto que hay que gestionar mejor y seguir distribuyendo, porque yo a mi gobierno le sigo exigiendo que tiene que lograr más equidad. Hemos crecido, pero le sigo reclamando que tenemos que distribuir mejor la riqueza; no somos todos iguales.

Ahora, aumentándonos a todos, no sé si distribuimos la riqueza.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que me he sentido muy bien representado por los Ediles de nuestra bancada que han hecho uso de la palabra y que creo que han defendido muy bien lo que ha sido el accionar de nuestra fuerza política en el gobierno nacional. Independientemente de ello, hay algunas cuestiones que me gustaría señalar.

Evidentemente, en este tema no vamos a estar de acuerdo con el Partido Nacional, porque nosotros fuimos una fuerza política, en conjunto con el movimiento sindical y con movimientos de los

partidos políticos tradicionales progresistas, que luego terminaron, inclusive, dándole forma a una nueva expresión política como fue el Encuentro Progresista Frente Amplio, que defendió las empresas públicas, que tiene una visión ideológica en torno al eje que tienen que tener las empresas públicas en este país, diferente a la que tiene el Partido Nacional y parte del Partido Colorado, lo que forma parte de una cuestión ideológica, y evidentemente ahí vamos a chocar y vamos a tener posturas totalmente encontradas y diferentes.

Yo quiero más y mejor Estado. El Partido Nacional, ha dicho públicamente que tiene como postura bajar el costo del Estado. Por eso creen que es mejor que la petrolera del Estado no sea gestionada por él, sino por un privado. Mejor que UTE sea gestionada por privados y no el Estado. Mejor que a ANTEL la gestione un privado y no la gestione el Estado.

En Maldonado tuvieron la primera experiencia de privatización de OSE y terminó volviendo a manos del Estado, porque habían hecho cualquier macana, atentando contra la salud de la gente y fue la primera vez en la historia de este país que un departamento ¡no tuvo agua potable!

Hay que decirlo con claridad: nosotros queremos más y mejor Estado, y esa es la gestión que se está defendiendo. Hay quienes tienen otra postura. Ahora, son los mismos Ediles del Partido Nacional los que después reclaman la presencia del Estado en todos lados. Y dicen que el Estado tiene que atender a los productores agropecuarios, proteger al comerciante, brindar servicios de salud, que el gobierno central le tiene que transferir a los gobiernos departamentales mayores recursos, y hacer la entrada a la ciudad de Libertad, que la hicimos, como así también el camino de Colonia América. ¿Con qué se piensan que se financia el Estado?

El gobierno nacional decidió aumentar las tarifas por debajo del índice de inflación, y eso no había pasado en la historia del país; pasa con el gobierno del Frente Amplio.

Es verdad que ANCAP tuvo un déficit, como lo señala el Edil Manuel Larrea, y que el tema está en la Justicia, como también está el de la Junta Departamental. Creemos oportuno que la Justicia laude, pero si no se reconvertía ANCAP quedaba obsoleta. En cinco años hubo que hacer una inversión que no se había hecho en toda la historia de este país y, si no se hacía, había que bajarle la cortina a ANCAP; y eso hay que decirlo con claridad. No se podía seguir produciendo los combustibles que se producían porque ya a los vehículos no se les podía cargar combustible de acuerdo con las nuevas tecnologías incorporadas a los vehículos que hoy circulan por el país.

Se tuvo que hacer en cinco años lo que no se hizo en veinte o en treinta años, si no, la empresa pública ANCAP tenía que cerrar sus puertas. Entonces, no basta con decir las verdades a medias, porque no dejan de ser verdades, pero a medias.

Como lo del cuarenta y dos por ciento de obras del presupuesto quinquenal del gobierno departamental. Eso es una verdad a medias, porque es el cuarenta y dos por ciento de inversiones y no todas las inversiones son obras.

¿Década perdida? A mí me gustaría seguir teniendo décadas perdidas como las que tenemos en el Uruguay. Tuvimos la tasa de desocupación más baja en la historia del país, cada seis meses aumento del salario por encima de la inflación con recuperación salarial, baja de la informalidad. ¿Se olvidan de cuando los empresarios antes de tomar al trabajador le decía «mirá que es sin caja»?

(Interrupciones que no se escuchan).

Ha bajado la informalidad. Yo no dije que desapareció, dije que ha bajado.

Este último año, debido a un montón de circunstancias, es verdad que los productores agropecuarios se han movilizado. Pero ¿se acuerdan de aquello de «endeudamiento o muerte», o todas las consignas que el sector agropecuario decía? ¿Se acuerdan de la frase «endeudamiento agropecuario»?

Los productores hoy coyunturalmente están viviendo una situación compleja, pero en el lapso de gobierno histórico del Frente Amplio han tenido una situación de mejora considerable. Y no se habla del endeudamiento agropecuario, «de la rentabilidad o muerte», que era lo que se les escuchaba decir. Eso desapareció. Y eso hay que decirlo con claridad, porque estamos acá disfrazando un debate de «tarifazo sí, tarifazo no», cuando lo que se opone son modelos de país y siempre vamos a chocar porque tenemos una visión de modelo de país totalmente diferente.

En este país, nosotros tenemos que hacernos cargo, porque —como bien lo decía la compañera Edila Ana Gabriela Fernández— no tenemos que ser complacientes con lo que hace el gobierno nacional ni decirle a todo amén, tenemos que seguir reclamando para mejorar, por ejemplo, en materia de infraestructura. Porque las carreteras no dan abasto por la producción que se transporta, porque se olvidaron que este país lo generaron para plaza financiera no para un modelo agroexportador y que hemos tenido los mejores niveles de turismo y que para eso también hay que mejorar la infraestructura que tenemos. Esas son las cosas que nosotros tenemos que plantear en el debate del modelo de país que se quiere de futuro. Esas son las cosas que queremos discutir, pero discutir las en esa lógica.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Juan Carlos Alfaro y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

A medida que vamos hablando y recordando épocas pasadas, van surgiendo otras cosas. Hoy escuchaba la intervención del señor Edil Manuel Larrea, —a quien no quise volverle a pedir otra interrupción— y decía que la deuda externa se había aumentado considerablemente, pero en aquel tiempo, y me remito de nuevo al año 1990, además del impuestos a los sueldos que creó el doctor Lacalle, desaparecieron los consejos de salarios, que el gobierno del Frente Amplio ha vuelto a implementar, y eso fue lo que ha permitido el crecimiento salarial que los trabajadores han tenido.

En aquel momento, venían organismos internacionales, todos los que tienen unos años se tienen que acordar que venían representantes del Fondo Monetario Internacional y ponían la condición de lo que tenían que recibir los asalariados; eso hoy no ocurre. ¿Por qué? Porque este gobierno no le debe nada al Fondo Monetario Internacional.

¿Díganme cuándo interviene el Fondo Monetario Internacional para condicionar un aumento salarial? No interviene. Los aumentos salariales se discuten en una reunión tripartita, en la que participan los trabajadores, los funcionarios y el gobierno. Esto hay que decirlo.

Con respecto al gobierno departamental, que también el señor Edil Manuel Larrea puso como ejemplo de buena administración, quiero remitirme, porque hace años que estoy acá. Cuando el anterior Intendente, el señor Chiruchi, se fue recuerdo que mandó un informe donde decía que había un «colchón» de catorce millones de dólares. Ese colchón no alcanzó, y hubo que votarle al actual Intendente un fideicomiso en la legislatura anterior, que yo se lo voté. ¿Dónde vemos el ejemplo de buena gestión?

El otro día escuché a través de los medios de prensa al señor Intendente hablando del tema fideicomiso, y le pedía al Frente Amplio que alzara la mira y pensara en la gente. ¡Claro! Nos piden que los Ediles del Frente Amplio alcemos la mira, pero se nos viene con este tipo de críticas, como estas que hemos estado discutiendo hoy acá, y que vamos a seguir discutiendo porque, a pesar de que el Partido Nacional no tiene el número de Ediles para estar sesionando, nosotros le vamos a seguir dando el *quorum*, porque aunque sea toda la noche vamos a seguir defendiendo lo que ha sido la gestión de nuestro gobierno.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me solicita una interrupción el Edil Héctor Silvera y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Edil. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hablar, para no dejar pasar el momento, de ese famoso colchón. Yo, que soy de Ciudad del Plata, puedo decir que las obras que hizo Falero allí nunca nadie las había hecho.

El ex-Intendente Chiruchi no hizo los kilómetros de bitumen que tenemos.

(Dialogados).

Los que somos de allá podemos decir que la inversión del actual Intendente está en las obras que ha hecho. Eso es claro.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora

Presidenta.

Simplemente, en cuanto a la inversión de la Intendencia, queremos decir que se ve en las calles de la ciudad de San José de Mayo, como así también en las calles de cada uno de los centros poblados, donde realmente hay que andar esquivando muchos pozos.

Por otra parte, me parece bien que acá haya Ediles que expongan sus diferencias para que cuando «Juan» arme la lista dentro de cinco años tenga en cuenta quién va a estar con él y quién no.

(Hilaridad).

Es todo. Gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado a varios de los señores Ediles que nos antecedieron en el uso de la palabra; con algunos coincidimos y con otros discrepamos.

En primer lugar, quiero hacer algunas aclaraciones, porque cuando se habló de cuál era el rol de las empresas públicas se dijo que era obvio que la Bancada del Partido Nacional no iba a estar de acuerdo con la postura que manifestaron algunos Ediles del Frente Amplio, porque poco más que éramos privatizadores y no queríamos que las empresas públicas estuvieran en manos del Estado.

Esa fue una discusión de los años noventa, y no todo el Partido Nacional respaldó la Ley de Empresas Públicas. Voy a comentar mi experiencia personal. Yo recogí firmas para el referéndum contra la Ley de Empresas Públicas, porque entendía que ese no era el camino, y pertenezco a la Bancada del Partido Nacional.

Si bien una ley, en un momento histórico, puede tener una determinada concepción y es promovida por un partido político, como lo hizo el Partido Nacional, no todos sus adherentes tienen que estar de acuerdo; hubo una cantidad de blancos que no estuvimos de acuerdo, lo que no quiere decir que el Estado que tenemos hoy sea el Estado que nosotros queremos.

Por supuesto que las empresas públicas deben tener un determinado rol y que probablemente ese rol dependa de la posición ideológica con la que nos identifiquemos, hay distintos enfoques. De lo que no puede haber dudas es de que las empresas públicas no están para perder dinero por mala gestión, por favorecer amigos políticos o por financiar campañas de directores de las empresas públicas. Creo que todo el sistema político debe pensar que eso no es lo correcto.

No es más y mejor Estado financiar una fiesta para que venga la presidenta de otro país a apoyar una inversión —que en sí nunca apoyó— y hacerle «la fiesta» pagando trescientos sesenta mil dólares por un día. No es más y mejor Estado conceder a una empresa, por diez millones de dólares, el manejo de la publicidad de ANCAP. No es más y mejor Estado tener los sueldos escandalosos en algunas empresas colaterales a ANCAP.

Se dice que no podemos decir que esto no es un tarifazo porque, en sí, hay un ajuste por inflación. ¡Vaya si al equipo económico de este gobierno le gusta denominar las cosas con palabras nuevas! A lo que en el noventa y nueve —recuerdo que acompañamos a los productores rurales en una marcha con tractores frente al Edificio Libertad, cuando era Presidente Julio María Sanguinetti— se le decía «atraso cambiario» hoy se lo llama «inflación en dólares». Al ajuste fiscal hoy se lo llama «consolidación fiscal», y a los tarifazos se los llama «ajuste por inflación».

Quizá la indignación de la población no venga concretamente por lo que puede ser un ajuste por inflación, sino porque hay otras razones que llevan a ese ajuste. Nosotros hoy estamos diciendo que con las tarifas públicas se están tapando agujeros. Hay una empresa pública, que es UTE, que aparentemente tiene una buena gestión y que por ello podría darse la situación de que el aumento no se ajustara a los parámetros de la inflación — incluso, lo ha discutido su directorio—, pero no lo puede hacer porque tiene que mandar equis cantidad de millones de dólares a Rentas Generales.

Quizás nuestra compañera Edila Ana Gabriela Fernández me podría preguntar cuál es el rol de nuestras empresas públicas y si esa no sería una forma de redistribución. Quizás sí, si el dinero fuera para donde tiene que ir, pero acá todos sabemos que hay que tapan un agujero de ochocientos millones de dólares; no todo es inversión, y el Frente Amplio eso lo sabe.

Más allá del aumento de las tarifas públicas, a mí me preocupa otra cosa que va a pasar a partir del 1.º de enero y de lo que nos estamos olvidando: el ajuste fiscal. Ese que dice que en determinadas franjas del IRPF, por ejemplo, la que va desde los treinta y tres mil cuatrocientos pesos a cincuenta mil pesos aproximadamente, se mantiene la misma tasa de aporte del diez por ciento. Pero ¿saben lo que va a pasar? Quien está en esa franja va a pagar un poco más, porque se le van a topear las deducciones.

Ese impuesto que pretendió ser progresivo y un verdadero impuesto a la renta —que el Partido Nacional aplicó en los años noventa cuando fue gobierno—, no está siendo eso, porque «renta» es lo que te queda después de los gastos, y acá se están gravando ingresos.

Y sabemos que parte de eso es para pagar los costos de una «fiesta» que hemos tenido en el país. Y no *cargo las tintas* contra los préstamos del FONDES ni contra los préstamos de los «amigos» del FONDES, pero sí me preocupan y me indignan los préstamos a nombre de Alberto Fernández, el ex-titular de Fripur; préstamos del Banco República que superaron los cincuenta millones de dólares, y Fripur se ha vendido por quince millones de dólares; es claro que ese dinero nunca se va a recuperar.

¿De qué Alberto Fernández hablamos? Del mismo que se sacaba fotos con el equipo económico, con el ex-Vicepresidente de la República, hoy Ministro de Economía; el mismo que es titular de un grupo propietario de parques eólicos que hoy es el principal proveedor de UTE; el mismo que hoy tiene funcionarios que están cobrando seguro de paro por Fripur y a su vez están trabajando para él en el grupo de parques eólicos.

Esas son las cosas que indignan.

Volviendo a lo del fiscalazo y a lo del IRPF, nosotros estamos convencidos de que ese impuesto es más progresivo que el IVA, pero cada vez lo estamos haciendo más «regresivo». Cuando se necesitó ajustar las cuentas públicas, ¿qué parte del IRPF se tocó? El de los que cobran un salario, el de los trabajadores, ya sean que ganen más o menos. Me van a decir que recién están gravados los que ganan más de treinta y tres mil cuatrocientos pesos, pero no dejan de ser asalariados. Al capital se animan a tocarlo, pero hasta por ahí nomás. Para eso la receta del Ministro Astori es neoliberal, porque no nos olvidemos que hay algunos bienes gravados a tasas bastante inferiores que las que pagan los que tienen un salario.

¿Se acuerdan que escuchábamos decir que se iban a gravar los intereses, por ejemplo?, Eso quedó en el olvido. La prueba está en que los alquileres están gravados con un doce por ciento, que en realidad termina siendo un diez coma cinco por ciento, porque hay que descontar gastos que se permiten descontar y que suponen un uno con cinco por ciento; primero se trasladan al inquilino, segundo, esa renta paga mucho menos que la renta del trabajo. A veces cuesta creer que de la forma que está implementado sea un impuesto de la izquierda.

A mí me asombra que se hable de los años noventa con algunos datos de la realidad que son equivocados. El gobierno del Partido Nacional recibió el país, cerrado a marzo del año noventa, con una inflación de ciento veintinueve por ciento, y lo entregó, como se dijo, con un cuarenta por ciento. Por supuesto que no es la inflación de la que hablamos hoy, pero los factores externos inciden. Bastaba ver que la región estaba en llamas, con más de mil por ciento de inflación en Argentina, y el Uruguay la fue llevando, pero esa era la tónica de la región.

Si volvemos a los noventa, recuerdo que en la campaña electoral del año noventa y cuatro, el eslogan del sector de Lacalle, que llevaba a Juan Andrés Ramírez como presidente, era mostrar como ejemplo de la bonanza económica que se vivía en el país, la cantidad de ventas de cero kilómetros. En aquel momento se decía por parte del Frente Amplio: «¡linda forma de medir el desarrollo humano!». Pero resulta que hoy, con sorpresa, escucho al señor Edil Juan Carlos Alfaro mencionar los autos que se han vendido como ejemplo de cómo hemos crecido en el Uruguay y cómo se ha desarrollado el país.

También escuché hablar del Fondo Monetario Internacional. Lo dije antes, no soy de los que creen que acá ha habido una década perdida, que quede claro, porque hay que ser honesto intelectualmente. ¿Cómo no voy a estar de acuerdo con el tema de los consejos de salarios, con los aumentos de salarios y con la obligatoriedad de negociar? No podemos decir que todo es malo, pero hay cosas que hay que decir que están mal.

Leyendo la prensa nos enteramos, porque se ha publicitado mucho, del préstamo que el Banco República da para los jubilados, como algo muy beneficioso. Y vemos las colas de jubilados en la puerta del banco, pero no nos da alegría que la gente esté renovando un préstamo todos los años y

endeudándose cada vez más y pagando intereses, y lo hace porque no tiene más remedio que endeudarse. Acaba de salir un informe que se dio a conocer por la prensa: uno de cada tres jubilados de menores ingresos destina la mitad de su pasividad a pagar deudas, por eso deberían preocuparnos más que alegrarnos los préstamos del Banco República.

No quiero dejar pasar otro tema que se mencionó. Se dijo que actualmente hay más gente aportando al Banco de Previsión Social, y eso por supuesto que es una buena noticia y es por esa línea que hay que ir. Eso se ha logrado con fiscalización del Banco de Previsión Social, con estímulos desde parte de algunos ministerios, y es muy positivo para la economía. Esa fue la idea de ordenar el tema impositivo y también de la reforma tributaria. Lo que a veces nos desconcierta y genera la indignación de la población es ver cómo el Ministro de Economía Astori brega por eso y lo defiende mencionando la importancia del aporte de los trabajadores, pero resulta que su propia agrupación política tuvo durante veinte años a una secretaria sin haberle hecho los aportes al Banco de Previsión Social. ¿Hay cara para hablar de esos temas?

Para nosotros, desde el punto de vista técnico, el contador Astori ha sido un referente, porque era una persona con la que podíamos discrepar, pero desde el punto de vista técnico lo admirábamos. Pero la verdad que hoy, como político, creo que ha sido una tremenda decepción para muchos de los que pensábamos eso de él, porque claramente aplica lo de *haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago*.

El señor Edil Del Curti me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

En primer lugar, voy a solicitar que se le prorrogue el tiempo para exponer al señor Edil Juan Martín Álvarez.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Quería felicitar al PIT-CNT⁹ por recuperar el turismo, aunque no sé para quién, porque en Colonia ubicado en el Rincón de Darwin, en Punta Gorda, hicieron un hotel de catorce habitaciones. Me gustaría saber cómo fue financiado y para quién. Lo mismo que otro que tienen en Rocha.

Era eso. Gracias.

(Aplausos de un señor Edil).

SEÑORA PRESIDENTA. ¡No! ¡Por favor, señor Edil!

Puede continuar el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Era cuanto quería expresar.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Esto es como el cuplé de Agarrate Catalina, no sé si se acuerdan: «Pepe Mujica que grande sos».

Han hablado del PIT-CNT, de todo el bitumen que hicieron en Ciudad del Plata, del cuarenta por ciento en obras, de alquileres, de ajuste fiscal, del colchón de Chiruchi, de los noventa, de los cero kilómetros, de los consejos de salarios y de la Ley de Empresas Públicas, así que yo voy a hablar de lo que se me ocurra, como han dicho de todo.

En primer lugar, si hablamos de obras, los Ediles recibimos del gobierno departamental una invitación para la inauguración de las viviendas que se hizo con plata del gobierno central. El gobierno departamental invita a inaugurar la ruta que se hizo con plata del gobierno central.

UN SEÑOR EDIL. ¡De la gente!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Sí, plata de la gente que se invirtió! Pero que no vengan a decir que el gobierno departamental destina un cuarenta por ciento de su presupuesto a obras.

Esto es claro: acá no hay que hablar de un tarifazo, sino de un falerazo. ¿Por qué? Porque un vecino del barrio Roberto Mariano que hasta el 31 de diciembre del 2016 pagaba un total de diez mil treinta y ocho pesos por concepto de Contribución Inmobiliaria, ahora va a tener que pagar eso más la suma del resultado de multiplicar ciento cincuenta pesos —costo por tener un contador— por doce —cantidad de meses que tiene el año—, lo que provoca un aumento de un diecisiete con nueve por ciento.

¿Eso no es un falerazo? ¿Eso no es un aumento? Y esto solamente es si tienen un solo contador en el terreno, porque si allí vivieran hijo, padre y abuelo —como pasa en cantidad de barrios— y hubiera tres contadores, el aumento sería aún mayor.

Repito: este aumento del diecisiete con nueve por ciento se debe solamente a tener un contador. Y esto lo decimos teniendo aquí con nosotros los números de la Contribución Inmobiliaria, que son siete cuotas de mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, lo que da un total de —como ya dijimos— de diez mil treinta y ocho pesos.

Y acá no hay que olvidarse que los incrementos en las tasas que se han dado por parte del Estado se fijaron por debajo de la línea de la inflación. Ni que hablar que hasta a nosotros, a veces, nos parece hasta excesivo que se den esos aumentos, pero hay que reconocer que acá los ajustes fueron por debajo de la línea de inflación. ¿Por qué? Porque hay una buena gestión, una buena

administración.

Aparte, acá se habló de los años noventa, noventa y dos. ¡Yo no tengo que ir tan lejos! ¿Saben cuánto fue el aumento salarial que decretó en el año 2002 el gobierno? Porque para los trabajadores rurales en ese entonces no había negociación colectiva, como así tampoco lo había para casi ningún trabajador. Fue de un dos por ciento anual, y eso figura en la prensa del momento.

Acá hay que decir las cosas como son: el gobierno departamental, mediante la separación de las tasas, de la Tasa de Alumbrado Público y la Tasa del Servicio de Salubridad, está disfrazando su espíritu de conseguir mayor recaudación.

El Gobierno Departamental, por concepto de alumbrado público, va a recaudar un diecisiete con nueve por ciento más por contador en los barrios periféricos, porque acá algunos compañeros dijeron que el costo por cada contador en el centro de la ciudad era de ciento cincuenta, y eso no es así, es de doscientos cuarenta. Si eso no es un aumento muy fuerte, díganme lo qué es; no estamos hablando de un ocho por ciento, sino de un diecisiete con nueve por ciento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, quisiera decir dos cosas.

En primer lugar, queremos remarcar que el Frente Amplio está manteniendo el *quorum* en Sala y se está tratando una moción presentada por el Partido Nacional.

En segundo lugar, quiero proponer al Partido Nacional, pero sobre todo al señor Edil mocionante, que teniendo en cuenta que el Diputado Rubén Aníbal Bacigalupe pertenece al mismo sector, que si tan convencidos están de que esto es un tarifazo, que utilicen uno de los mecanismos que le compete al señor Diputado por ser legislador nacional y que interpele al señor Ministro Astori, para que obtengan todas las respuestas que necesitan y así salir de cualquier tipo de duda.

Muchas gracias.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hacer solo una aclaración, para no dejar pasar algo que se dijo en Sala.

Hoy se habló de que el aumento de la Tasa de Alumbrado Público en el departamento era lo que cobraba UTE, y eso no es así. La Intendencia va a cobrar lo correspondiente a la aplicación de esa tarifa, UTE le cobrará a la Intendencia por el gasto que tiene el departamento y el saldo de esa diferencia, que es muy grande, vuelve a las arcas de la Intendencia; no es que UTE se quede con todo lo que cobra la Intendencia.

Quería aclarar eso porque acá se dijo que la Intendencia cobraba el mismo monto que luego le

pagaba a UTE, y eso no es así.

Si mal no recuerdo, cuando se votó el presupuesto —y ello figura ahí—, se evidencia que el aumento corresponde al más del cien por ciento, entre lo que cobra UTE y lo que va a recaudar la Intendencia.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo más oradores anotados para hacer uso de la palabra, léase por Secretaría una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: el anuncio del Poder Ejecutivo nacional en cuanto al aumento que tendrán las tarifas públicas a partir del 01/01/2017.

CONSIDERANDO I: *los innumerables parques eólicos que UTE ha promovido en todo el territorio nacional y, en particular, en nuestro departamento de San José, con el propósito de obtener energía permanente y sustentable y no dependiente de las lluvias.*

CONSIDERANDO II: *la baja del petróleo a nivel internacional.*

CONSIDERANDO III: *el impacto negativo que produce en los salarios de los trabajadores los aumentos anunciados, puesto que se suman a un nuevo ajuste fiscal impuesto a partir del 01/01/2017.*

CONSIDERANDO IV: *el impacto también que atenta contra las Pymes, las fábricas e industrias y todo el sector agropecuario.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DECLARA:

- 1) Rechazar los aumentos anunciados de tarifas públicas por parte del Poder Ejecutivo nacional.**
- 2) Pasar la siguiente moción a conocimiento de: ANCAP, OSE, UTE, ANTEL, Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de la República, Diputados Walter De León y Rubén Bacigalupe, Senador Carlos Daniel Camy y prensa departamental. Héctor Silvera, Andrés Pinaluba, Juan Martín Álvarez, Manuel Larrea y Alghero Giroldi. Ediles.**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Disculpen que lo que voy a decir no tiene nada que ver con el tema que se está tratando, pero simplemente quería transmitirle al Cuerpo que —por eso no me encontraba en Sala—, junto con el Edil Jara, hoy empezamos a trabajar en la Comisión del Carnaval. Quería transmitírselo a los compañeros Ediles para que sepan que ya nos encontramos trabajando en eso.

Simplemente, era eso. Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:12).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:15).

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo más asuntos a tratar, damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 22:16).

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 2) ANCAP Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
- 3) ANTEL Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 5) IRPF Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- 6) FONDES Fondo de Desarrollo
- 7) IVA Impuesto al Valor Agregado
- 8) ANII Agencia Nacional de Investigación e Innovación
- 9) PIT-CNT Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores